

LOS SOCIALISTAS DENUNCIAN QUE LA IMPLANTACIÓN DE LA JORNADA CONTINUA ESCOLAR SIGUE SIN SOPORTE NORMATIVO Y SIN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Fecha: 29-11-2018



El PSN-PSOE denuncia que la implantación de la jornada continua en los centros escolares sigue sin hacerse con un soporte normativo adecuado y sustantivo, puesto que de nuevo se regula por medio de resolución, pero es que además sigue presentando deficiencias que no favorecen la certidumbre para los centros y para la comunidad educativa. Entre esas cuestiones está la ampliación a dos cursos la validez de esa resolución, el mantenimiento de la consideración de experimental de esta jornada y la falta de un límite a la hora de hacer votaciones en los centros para decidir si se cambia o no a este tipo de jornada, de manera que podría votarse todos los años, lo que podría generar inestabilidad y dificultad organizativa si hubiera cambios de criterio frecuentes. Lo lógico, dice el portavoz socialista Carlos Gimeno, es que, cuando se vote, esa decisión tenga validez para varios años, para que tanto el centro como las familias se adecuen a ese funcionamiento.

Pero es que además no se establecen criterios de evaluación en esta resolución a imagen y semejanza de la que regula la prórroga, lo cual es un déficit muy importante, y se ha cambiado el censo para la votación de los padres y madres. Hasta ahora podían votar los dos progenitores pero ahora solo podrá hacerlo uno por alumno, de modo que el censo se reduce y hacen falta menos votos para poder articular el cambio de jornada.

